

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE P. N. AVILA	
Tres meses	4 pesetas
Seis meses	7 50
Nueve meses	11
Doce meses	14
EXTRANJERO	
Tres meses	11 75
Seis meses	21

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA PAMPLONA

1 25 pesetas
3 50
6 75

ULTRAMAR 15 pesetas. 25

PAGO ADELANTADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono número, 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, de ss,
y calle de San Gregorio, núm. 253

HIJENE DE LAS MANOS

Una que por su artística y delicada es-
tética son una de las obras más acabadas
de la ciencia humana, constituyendo por sí
mismo un distintivo entre el racional y el
instintivo, no se cuidan con la atención y es-
tudio que la importancia de sus múltiples
funciones reclaman.

Las enfermedades en absoluto por unos ó vicio-
samente atendidas por los más, pierden en
muchos casos su belleza plástica, llegando
por la suciedad y deformidades ó por
el limitado y discutible gusto de las uñas
motivo de repugnancia á veces; ó
por negligencia ó inutilidad para trabajos deli-
cados cuando se deforman ó pierden su
belleza.

El algo hoy todavía más importante en
esta materia; y este algo, hoy perfecta-
mente conocido por los cirujanos que al
preparar una operación consideran uno
de los tiempos más interesantes la desin-
fección de las manos, este algo, repito, es
que las manos con sus múltiples
dedos y surcos ó por la disposición
anatómica de la extremidad angular son
perfecto depósito de sustancias tóxicas
microorganismos patógenos, que por
su lentitud unas veces y más frecuen-
te por ingestión directa dan lugar al
desarrollo de gran número de intoxicacio-
nes químicas y de infecciones microbicas.

En la literatura médica
se halla la literatura médica
ejemplos de unas y otras acaecidas en
fabricas de productos químicos ó de
industrias que manejan sustancias vene-
rosas como igualmente de enfermedades
contagiosas que tuvieron las manos por in-
termedio, tanto en el campo quirúrgico
como en el médico. Y se comprende per-
fectamente la posibilidad del hecho con
solo recordar, que por las manos han de-
jado en ellas podrán contaminarse pre-
sente cuantos alimentos ingerimos en
nuestra economía.

Conservemos, por tanto, esos órganos
en el más perfecto estado de limpieza; pro-
curamos que no pierdan sus múltiples y
diversos movimientos ó su exquisita y
especial sensibilidad; desterramos para
siempre por nociva y antiestética la cos-
tumbre de las uñas largas, y la recompen-
sa de este cuidado y solicitud será evitar
muchas dolencias; conservámoslas con
cuidado para todas aquellas obras que re-
quieren cierto grado de delicadeza ó sensi-
bilidad (facil), no exponiéndonos tampoco á
ser atraídos con la aversión y repugnancia
que en toda persona cu ta produce la vista
de unas manos poco limpias, callosas ó
deformadas.

A. MUÑOZ

HA FALLECIDO:
En Corella, don Antonio Ruiz Mi-
lana.

R. I. P.

Informacion telefónica
DEL DOMINGO
Madrid 18 (11 noche).

Congreso
Hispano-Americano
La sesion de clausura del Congreso Hispano
Americano, celebrada hoy bajo la presidencia
del ministro de Estado, ha sido tan solemne y
importante como la inaugural.

Se ha leído un resumen de los trabajos de las
sesiones, y despues, por indisposicion del se-
ñor Canales, que estaba encargado de pro-
poner el discurso-resumen y se halla sónico,
lo ha hecho el Sr. Rodríguez S. mpedro, dando
gracias á los americanos por haber concurrido
á la obra magna y beneficios de estrechar
las relaciones con España, y aplaudiendo el cri-
tico amplio y generoso que se ha observado
en las sesiones.

A continuación han hablado el Sr. Moret,
los americanos y el marqués de Aguller de

Campoó, resaltando en todos esos discursos la
nota de la confraternidad.
El Sr. Moret ha obtenido muchos aplausos al
pronunciar un discurso muy elocuente sobre
la misión de la raza latina y los lazos de san-
gre que unen á España con América.

Recibimiento á Krüger

Telegrafan de Marsella que la comisión or-
ganizadora del recibimiento de Krüger ha ú-
ltimado ya su programa.

Para evitar molestias á Krüger, las presen-
taciones serán muy breves, reduciéndose á bre-
ves frases de bienvenida.

Después se verificará un banquete de 340
cubiertos.

Reunion de las mayorías

Se está celebrando la reunión de las mayo-
rias en la Presidencia y hasta que termine,
solo puedo comunicarle algunos antecedentes.

Hablarán además del general Azcárraga y
el Sr. Sivela, los señores Villaverde y conde
de Tejada de Valdosa, designados para
presidentes de las Cámaras; y después se
designarán los que han de constituir las co-
misiones permanentes del Congreso.

Se dice que es probable ocurra algo des-
agradable al Gobierno en la elección de vice-
presidentes de esa Cámara.

Pidal y los suyos

Se asegura que el señor Pidal se muestra
poco propicio á desempeñar la embajada de
España en el Vaticano.

Esta tarde se decía que en la reunion de las
mayorías faltarían los pidalinos más distingui-
dos, y que de los amigos del Sr. Pidal sólo da-
rán su voto al Sr. Villaverde los que son amigos
personales de éste.

Proyectos de Guerra

El ministro de la Guerra ha tenido una larga
entrevista con la Reina, exponiéndole el plan
de reformas que proyecta, su alcance y su ne-
cesidad.

Los amigos del general Linars atribuyen á
esta la resolución de algunas de las más impor-
tantes formas contra todas las dificultades políticas
que se presenten.

Parace que ese plan comprenderá cinco pro-
yectos de ley y treinta reales decretos.

Votos probables

El señor Ugarte ha conferenciado con el ge-
neral Azcárraga examinando ambos la lista de
los diputados con cuyos votos se cuenta para la
elección de presidente del Congreso.

Los ministeriales afirman que pesarán de
140.

El ministro de la Gobernación, hablando de
posibles contingencias por falta de votos para
completar el número, necesario, dice que las
segundas legislaturas siempre han sido desfa-
vorables para los gobiernos, porque suele hi-
cer bajas naturales y disgustos, dado que hay
diputados que se muestran disgustados con
cualquier cosa.

Noticias diversas

A pesar de estar el tiempo despatible, se
han verificado las carreras de caballos con
gran concurso de espectadores. También la fa-
milia real ha asistido.

Mañana al mediodía se verificará en el
Congreso la sesion preparatoria.

La prensa francesa elegía la campaña in-
iciada por el Sr. Sanchez de Toca respecto de
los ferrocarriles, esperando de ella buenos re-
sultados.

El Sr. Pi y Margall dió anoche en el Cir-
culo Federal una conferencia sosteniendo sus
ideas de siempre y combatiendo á los partidos
conservador, fusionista y union nacional.

Notas extranjeras

Dicen de Nueva York que en Limon (Co-
rado) un negro de 16 años que mató á un niño,
fue cogido por el pueblo y quemado vivo.

El emperador Guillermo ha encargado á
las autoridades que no atribuyan la menor im-
portancia al accidente que le ocurrió en Bres-
lau.

En París se generaliza la huelga de em-
pleados de tranvías.

En el condado de Lormison (Inglaterra) un
tigre escapado de una coleccion de fieras tiene
armados á los habitantes, habiendo destrozado
gran número de carneros, caballos y perros.

Un grupo de cazadores ha realizado una
batida, sin encontrar á dicha fiera.

Por los tísicos pobres

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento
de Pamplona el jueves último se presentó una
instancia del doctor Moliner, el director del Sa-
natorio de Portoceli, pidiendo un voto de ad-
misión para el proyecto de ley creando Sa-
natorios para los tísicos pobres. La Corpora-
ción municipal pamplonesa votó por una-

nimidad su adhesión á solicitud tan práctica y
caritativa.

Es tan terrible esa enfermedad de la tuber-
culosis, que la misma guerra de Cuba con to-
das las epidemias que á su alrededor se des-
arrollaron, no causó tantas víctimas como las
que constantemente (en igual tiempo) lleva al
sepulcro la tuberculosis.

Y sin embargo no es una enfermedad in-
curable y acudimos á tiempo y empleado un
régimen especial, ni siquiera es muy grave.

Desgraciadamente ese método no está al
alcance de todas las fortunas ni es de creer que
lo esté en mucho tiempo. Por eso el doctor
Moliner pide la ayuda de la sección oficial para
crear esos sanatorios, no ya sólo por la huma-
nidad y para librar á los sanos, sino hasta por
economía.

A este fin, en su viaje de propaganda en fa-
vor (e tan laudable) propósito, ha dado el doctor
Moliner una conferencia en Zaragoza, expo-
niendo, entre otras las siguientes razones en
apoyo de su humanitaria pretensión:

Lo que más puede asustar al ministro, co-
mo de costumbre, es la millonada.

Pero se asustan, porque ignoran que la crea-
ción de sanatorios populares es una fuente de
riqueza pública, por lo que ahorran y por lo
que dan.

Es mucho más caro asistir mal á un tísico
que asistirle bien. La tisis es la más curable de
las enfermedades contagiosas á tiempo. Ataca-
ndo en el primer período, en cuatro meses de
sanatorio la curamos; en el Hospital, en 12 ó 20
meses se nos muere. Cada tísico pobre cuesta
á la Beneficencia 1.300 pesetas, y además íli-
ce; en el Sanatorio sólo cuesta 400 y vive. Lo
que va de 400 á 1.300 es lo que la ciencia hace
ahorrar. El 40 ó 50 por 100 de los tísicos pue-
den curarse; de manera que de cada 1.000, 400
curan en el Sanatorio por 160.000 pesetas, y los
1.000 en el Hospital se mueren por 1.300.000.

Calculando, pues, que en España mueren
unos cincuenta mil tísicos, estableciendo los
sanatorios obtendríase una economía de 22 mi-
llones anuales, en lo que se encontraría la com-
pensación de los gastos anteriores.

Así lo han comprendido en Alemania, donde
las mismas compañías de seguros sobre la vida
son las patrocinadoras de los sanatorios.

Razones de conveniencia general. Los sana-
torios son de utilidad pública de la del más al-
to valor. Un tísico suelto es peligroso, y siem-
pre el contagio ambulante y ya se sabe cómo
se ignoran las fuentes del bacilo, que no respeta
condición ni persona. Así puede decirse á los
ricos, á las clases gestoras: Queréis que no
mueran tísicos los ricos? Hacer que no haya
tísicos pobres. Es preciso limpiar los focos don-
de el microbio no sólo se mantiene, sino que
se refuerza; nos asustamos por una epidemia
que es una tempestad de verano y no hacemos
del verdadero temporal de invierno, de la tisis
que es la que mata, la que aniquila, el oprobio
de la civilización y de las leyes sanatorias.

Razones del corazón humanitario: A enu-
merar éstas, tuvo el doctor Moliner, por sus
brillantísimos, robustos de su amor al pobre
y de heredad. Por un rico que muere tísico
mueren 7 pobres. El rico con su dinero puede
conseguir lo necesario para sanar, el pobre no;
aquí parece que hay una tremenda inequi-
dad. Para el pobre no hay remedio ni cura;
además de inferno esta triste.

Hizo luego una relación científica de los de-
talles del proceso morboso del tísico, resalta-
do sus penas, su desgracia terrible, el aspecto
miserable de la casa del tísico pobre, poniendo
el ejemplo triste de un caso al que asistió él.

Lamentoso de que haya cincuenta mil fami-
lias en situación tan desgraciada en una nación
que se enorgullece de católica y caritativa.

Justo es que el Estado, que se acuerda de los
pobres para llamarlos al ejército y para impo-
nerles la contribución por consumos, se acuer-
de de ellos para darles la salud.

Razones de patriotismo: Añadió á los tí-
mos quebrantos de la patria y dijo, que considera
un más triste el oprobio que para España sig-
nifica la falta de cultura, de civilización. Dentro
de esta cruzada de saber y de ciencia, España
ocupa el último lugar. En Portugal tiene ya un
sanatorio el Estado, en Turquía van á crearse dos
por orden del gobierno.

No será patriótico borrar de España esa
verguenza? Además, Alemania, si los tiene no
son sufriendos por el Estado; en Francia á raíz
de un Congreso tan grande como el pasado, no
se ha oído más allá de intentar la presentación
de un proyecto de fundación; si nosotros con-
siguiéramos esta ley, la ley nuestra sería la pri-
mera.

Y sería gracioso que nosotros á la chita ca-
llando hicéramos una cosa que ni con tanto
aparato hacen las demás.

Por último, dijo que la base de curación de
los tísicos en los sanatorios debe basarse en la
higiene, en la buena alimentación y en las dis-
tracciones honestas.

Trabajo de mujeres y niños

La Gaceta publica el reglamento para la
aplicación de esta importante ley.

El capitán primero del Regimiento, dice
así:

Artículo 1.º Para los efectos de esta ley se
entenderá por patrono al que contrate por sala-
rio el aprovechamiento de servicios personales
para un trabajo cuya dirección y vigilancia se
reserve.

El Estado, las Diputaciones y los Ayunta-
mientos quedan equiparados, para los efectos
de este artículo, á los particulares y Compa-
ñías.

Art. 2.º Se considerarán obreros todos los
que ejecuten habitualmente trabajo manual
fuera de su domicilio por cuenta ajena, con
remuneración ó sin ella. En esta disposición se
han comprendidos aprendices y dependientes
de comercio.

Art. 3.º De la prohibición á que se refiere
el artículo 1.º de la ley de 15 de Marzo de 1900,
quedan exceptuados el trabajo agrícola y el
que se verifique en talleres de familia.

Art. 4.º Entiéndese por taller de familia,
para los efectos del artículo anterior, el estable-
cimiento en donde solamente estén empleados
miembros de una sola familia ó por ella acep-
tados bajo la dirección de uno de ellos.

Art. 5.º En el caso de que el trabajo del
taller de familia se efectúe por medio de motor
mecánico, ó bien cuando la industria ejercida
estuviere clasificada entre el número de los es-
tablecimientos ó trabajos peligrosos, ó insalu-
bres, el delegado del Gobierno para la inspec-
ción podrá imponer las medidas de seguridad
e higiene que deban adoptarse.

Art. 6.º Conforme con lo dispuesto en el
artículo 2.º de la ley de 15 marzo de 1900 los
niños de ambos sexos mayores de 10 y meno-
res de 14 años, podrán ser admitidos al trabajo
por el tiempo ó que no excederá de seis horas en
los establecimientos industriales y de obra en los
mercantiles.

Los que se encuentren en estos casos no en-
trarán al trabajo antes de las siete de la maña-
na y los meses de noviembre á marzo, ambos
inclusive, y de las seis en los meses de abril á
octubre.

Los niños á que se refiere este artículo no
podrán trabajar más de tres horas consecutivas
en los establecimientos industriales y cuatro
en los mercantiles.

A los menores de 14 años que hayan sido
admitidos al trabajo y estén adquiriendo la
instrucción primaria y religiosa, se les con-
cederá á para este efecto las dos horas de que
habría el artículo 8.º de la ley. Estas dos horas se-
rán de 9 á 11 de la mañana ó de tres á cinco
de la tarde, caso de no convenirse otras por
mutuo acuerdo.

Art. 7.º Se considera trabajo nocturno el
que se realice desde las siete de la tarde hasta
las cinco de la mañana.

Los mayores de 14 años y menores de 16 no
podrán ocuparse en trabajo nocturno más de
ocho horas diarias, y la jornada total de trabajo
para los mismos no excederá de 66 horas
similales.

Art. 8.º Los mayores de 14 años y menores
de 16 que estén ocupados en las labores noc-
turnas, no podrán trabajar en ellas más de
cuatro horas consecutivas sin los descansos á
que se refiere el art. 4.º de la ley.

Art. 9.º Para los efectos del art. 5.º de
la ley, se entenderá por trabajo subterráneo todo
aquel que se verifique en el interior de las mi-
nas ó cárteras, túneles, alcantarillado y demás
trabajos análogos que no se ejecuten en la su-
perficie y á cielo descubierto.

Para los casos excepcionales en que los niños
de 15 á 18 años hubieran de emplearse en es-
tos trabajos, regimientos especiales determina-
rán las condiciones de dicho trabajo.

Art. 10. Ningun menor podrá trabajar en
establecimientos y espectáculos á que se refiere
el artículo 6.º de la ley, sin que sus padres, tu-
tores, director del establecimiento en donde es-
tuviera asilado ó sus representantes legales
justifiquen previamente que es mayor de 16
años. Al efecto, las personas mencionadas acu-
dirán al gobernador civil en las capitales de
provincia y á los alcaldes en las demas pobla-
ciones, con los documentos correspondientes
que acrediten la edad del menor, y en vista
de ellos se les dará ó negará la oportuna autori-
zación, expedida por los gobiernos civiles ó por
las alcaldías.

Art. 11. Cuando un menor de catorce años
necesite adquirir la instrucción primaria reli-
giosa, bastará para que se le concedan las dos
horas preceptadas por el artículo 8.º de la ley
con que el padre, la madre ó el tutor hagan la
declaración ante el patrono de que el menor no
ha recibido dicha instrucción.

Art. 12. Cuando no haya escuela en un ra-
dio de dos kilómetros del establecimiento fabri-
cadero en donde trabajan más de 20 niños,
el patrono, conforme á lo dispuesto en el art. 5.º
de la ley, deberá establecerla por su cuenta.

Art. 13. Las escuelas establecidas por los
patronos deberán estar dirigidas por un maes-
tro de instrucción primaria, que será de libre
elección del patrono, el cual dará cuenta del
nombramiento á la Junta local de prime a en-
señanza.

Art. 14. Las horas de asistencia de dichos
menores á estas escuelas se fijarán por mutuo
acuerdo entre los padres ó tutores de los me-
nores y los patronos del taller, pero sin que en
ninguna caso resu tan computables en las ho-
ras de trabajo.

Art. 15. Los niños que por saber leer y es-
cribir quisieran ser admitidos al trabajo un
año antes de la edad marcada en la ley, deba-
rán acreditar á quella circunstancia por medio
de un certificado expedido, previo examen de
aptitud por un maestro de escuela y con el
V.º B.º de la autoridad local.

Art. 16. Para que un menor de edad pue-
da ser admitido al trabajo, tendrá que acredi-
tar:

1.º Permiso del padre, ó, en su defecto, de
la madre, del tutor ó del director del estable-
cimiento en donde estuviere asilado, para dedi-
carse al trabajo.

Este permiso se concederá por medio de un
acto extendido ante la autoridad local, y en ella
se harán constar los nombres de los padres, el
del tutor, si lo hubiere, ó el de director del es-
tablecimiento, y la veclidad y domicilio de los
mismos.

2.º La edad del menor por medio de certi-
ficación del Registro civil.

3.º Que la clase del trabajo á que va á dedi-
carse el menor no es superior á sus fuerzas, y
que no padece enfermedad contagiosa ó infec-
ciosa, y que está vacunado, circunstancias que
se acreditarán por medio de certificación facul-
tativa. Los médicos forenses, ó los de Benefi-
cencia municipal, en donde los hubiere, expe-
dirán gratuitamente esta certificación en papel
de oficio.

Los documentos á que se refiere este artículo
quedarán en poder del patrono, quien los pre-
sentrá siempre que á ello sea requerido por los
inspectores.

Campana antifiloxérica

El folleto en que el ilustrado y activo Ing-
iero Sr. García de los Saizones, director del
Servicio de Agricultura de la Diputación, ha
dado á conocer el resultado de la inspección
lleuada á efecto en el año 1899 en los campos
de experimentación del cultivo de vides ameri-
canas establecidos por él mismo en distintos
puntos de la provincia, contiene datos muy in-
teresantes para los viticultores por lo tocante
á la reconstitución acertada de sus viñedos.

Siéndonos imposible por su extensión y otras
circunstancias reproducir todo lo que en este
folleto dice respecto de cada uno de dichos
campos experimentales, transcribimos siquiera
dos cosas: la reseña de esos campos y las con-
clusiones en que aparecen sintetizadas las ob-
servaciones ó resultados de la inspección rea-
lizada en los mismos. Hoy insertamos la reseña,
dejando lo otro para mañana.

Reseña general de estos Campos

Los puntos donde el Servicio de Agricultura
de la Excm. Diputación tiene establecidos
Campos de experimentación agrícola son los
siguientes: Puente la Reina, Mirna, Artañona,
Tafalla, Oite, Píllitas, Ficas, Miranda de Arga,
Arzáiz, Belascollo, Vidaurrta, Valle de Yerri
(Mutillo), Guirgulliano, Eoriz, Obanos, Murr-
uzabal, Pamplona y Olaz chipi (término munici-
pal de Huarte).

Estos Campos de experimentación componen
un total de 27 parcelas de terreno, escogidas de
tal suerte que ha podido disponerse la experi-
mentación de manera que el terreno, clima y
floreza obren sobre las plantas, en condicio-
nes parecidas ó como habría de hacerse, sobre
los diferentes puntos que de estas vides han
de formar los agricultores. Todas las clases de
terreno donde se cultiva el viñedo de Navarra,
están representadas en esas 27 parcelas de los
Campos de experimentación, y entre estas cla-
ses de tierras, las que sirven de asiento á di-
chos Campos son de las peores. Es así como
tendrán el carácter de generalidad necesari-
o los resultados de adaptación obtenidos,
y como las conclusiones á que se lleguen serán
de aplicación inmediata en el cultivo ordinario
que han de hacer los agricultores.

El característico especial de cada una de las
parcelas de estos Campos ha de ser objeto de un
trabajo que piensa presentarse una vez que se
terminan los análisis comenzados para cada cla-
se de terreno. Por hoy, sólo expondremos que
la dosis de cal determinada en las muestras de
tierra extraídas al laboratorio, se eleva en algu-
nas á 800,0, y á no ser en las arcillas rojas de
Mañeru, y en los terrenos yesosos de Ficas y
Obanos, donde las cantidades de cal dosificada
no alcanzan al 500,0, en las tierras de todas las
demás parcelas oscila entre el 350,0 y todo li-
mite del 800,0, como puede verse leyendo las
notas de cada uno de los Campos. En algunos
puntos, la aridez del clima es extremada, y el
espesor del suelo en muchas partes de las par-
celas no alcanza los 0,15m. de profundidad,
siendo el subsuelo un conglomerado de canto
rodado tan cementado con la cal, que es im-
posible de todo punto que las raíces puedan
atravesarle, y solo mediante costosa labor he-
cha con picos puede legarse á romper la capa
que le forma, cuando esto es necesario para
plantar las tierras. En las parcelas donde se
presenta un subsuelo de estas condiciones, la
experimentación se ha dispuesto de modo que
en la misma parcela existen fajas de terreno en
que ese subsuelo se disgrega á hacer la labo-
r de preparación; otras, en que no solo se dis-
gregó la tierra de esa capa del subsuelo, sino
que, además, se desmenuzó y mezcló con la
tierra del subsuelo; y por último, otras en que
se atacó esa capa con la labor. Los hechos que
de esto se deduzcan han de ser de suma im-
portancia, y en las visitas sucesivas han de
consignarse claramente los resultados que se ma-
nifiesten.

Las vides americanas plantadas en estos
Campos son las que mayor importancia cultu-
ral tienen hoy, y en años siguientes se planta-
rán otras que como diversos híbridos de Ber-
landieri comienzan actualmente á despertar
gran interés entre los agricultores de las regio-
nes vitícolas del extranjero donde más adian-
tada se halla la reconstitución. Bastantes de los
tipos de plantas que forman la colección de cada
Campo de experimentación, ni necesidad
habría de que el agricultor los conociera si-
quiera, pero menester es, sin embargo de esto,
que figuren en las plantaciones, porque solo así
apreciará comparativamente cada uno en su
medio el valor de aquellas formas recomen-
dables por su gran vigor, resistencia filoxérica y
buena fructificación.

Las parcelas que constituyen los diez prime-
ros Campos han sido ingeridas en la prima-
vera de 1899, y en cada parcela se ha dejado
sin ingerir una parte de la plantación, para
tener así plés-testigos de cada variedad con los
cuales pueda compararse el estado de las mis-
mas plantas después de ingeridas. Servirán,
además, esos plés no ingeridos para tener
sermientes destinados á la creación de los cam-
pos particulares y de los viveros municipales.
Los diferentes clases de vides americanas
han sido ingeridas de modo que al mismo
tiempo que se estudia su adaptación al suelo,
se llega también á determinar sus afinidades
para el ingerto, y, en consecuencia, la produc-
tibilidad de nuestras vides sobre aquellas. Se
logra este doble fin, por hallarse cruzadas con
cada una de las clases empleadas para ingerto
todas las líneas de los diversos porta-ingertos.
En todas las parcelas existen cultivadas tam-
bién algunas plantas-ingertos de Vivero que se
pusieron al hacer la plantación, y estas plantas-
ingertos son todas Garnacha y Carriña sobre
Rupetrís Lot, por ser precisamente éstas dos
clases de vides las que forman la gran masa del
viñedo de Navarra.

Los Campos del valle de Yerri, Vidaurrta,
Guirgulliano, Eoriz y Obanos se han ingeria-

do recientemente, y los de Muruzabal y de Pamplona se ingratirán pasado este año de 1900.

Bastan estas ligeras ideas para dejar expuesto aquí el fin principal á que se tiende con estos Campos de experimentación, pudiendo los que deseen entrar en el detalle de su organización, consultar la Instrucción que para su establecimiento fué aprobada por la Excmo. D. putación.

A continuación publicamos ahora el estado de éstos Campos, según la Inspección verificada en 1899 por el Ingeniero que suscriba.

Pamplona Mayo de 1900.—El Ingeniero Director del Servicio de Agricultura de la Diputación, N. García de los Salmones.

LA BOLSA

Durante la semana última ha experimentado la contratación de valores públicos movimientos contrarios, pues empezó elevándose los precios hasta llegar la Deuda Interior á 71, y después descendiendo á 69.70, llevando curso idéntico los demás valores.

Comparada la cotización resulta que, mientras la Deuda perpetua cerró mejorada, todas las demás valores quedan en baja, si bien hay que descontar en el Amortizable y las Aduanas el importe del cupón, certado en 15 del actual.

Los fondos públicos se elevaron ante las buenas impresiones sobre el orden público, pero, comenzando á llegar al mercado las carpetas provisionales de Deuda Interior, ofreciéndose en baja, y no habiendo bastante dinero para absorberlas, empezó el descenso de todos los valores.

Más esto es de creer que sea transitorio, y desaparecerá á medida que los nuevos títulos van encontrando colocación y la gente se interesa en ellos, pues así, aunque paulatinamente, se va absorbiendo el nuevo papel y se ensancha el círculo de los que negocian en él.

Bueno es tener en cuenta que hasta ahora sólo se ha expedido una parte de las carpetas provisionales que hay que emitir, y que es posible que aumente la circulación, porque hay quien estaba encarrilado con el Amortizable ó los valores coloniales, y no es afecto á la Deuda Interior, si bien los que así piensan, con no ir á la conversión pueden realizar su deseo.

Otra de las causas que hacen fluir el mercado las carpetas provisionales es la de que los extranjeros que tenían Cubas se han ido deshaciendo de ellas después que se dejaron de pagar en oro, y ahora venden cuantas les quedan, porque no aceptan el cheque por Interior. No sería mucha cantidad la que habla en el extranjero; pero algo viene á recargar el mercado.

De los valores mercantiles han mejorado las acciones de Tabacos y las cédulas del Banco Hipotecario, cuyos tenedores se conforman con un interés inferior al 4 por 100.

Las obligaciones Norte, primera Hipoteca, se han hecho á 85.25, demostrando relativa firmeza. El arbitraje de vender Arizas y comprar Nortes ha empezado á hacerse y es muy natural, pues el que lo realiza ve aumentada su renta de 5 á 6 por 100, sin perder en garantías de seguridad, sino al contrario, más bien ganando.

El cambio internacional ha mejorado, descendiendo los francos 30 céntimos. Algo es algo.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Alza, Baja. Lists various public values and their price changes.

NUESTRAS CARTAS

De Lerin

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Sobre las cuatro y media de la tarde del día de ayer llegaron á esta villa dos Padres de la Compañía de Jesús, con el objeto de dar misiones como fin de siglo.

Esperables en la entrada del pueblo, apesar del mal estado de la tarde, el Cabildo, Ayuntamiento, Hijas de Marie, los maestros de ambas escuelas con sus discípulos y una gran concurrencia.

A las siete de la misma tarde dió principio la Santa Mision, reuniéndose en la parroquia de la misma el pueblo entero, creyendo no faltaban en ella mas que los enfermos y algun anciano, saliendo el auditorio altamente satisfecho de las dotes que acompañan á dichos señores.

Los labradores se encuentran altamente satisfechos de las buenas condiciones en que han hecho la sementera, esperando excelentes resultados.

Tambien la cosecha de uva ha sido muy buena, teniendo muy buenas calidades y mucha finura.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse hasta ot a su afemo. S. S.

El correspondal.

18 de Noviembre.

De Jaca

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion: El jueves 15 tuvo lugar la ceremonia de la bendición é inauguración del fuerte Ripián, verificándose en el orden siguiente:

A las 11 en punto de la mañana empezó la bendición del fuerte por el I. mo Sr. Obispo, siendo acompañado por el Excmo. Sr. Comandante general de Ingenieros don Beato de Urquiza en representación del Excmo. Sr. Capitán General de la 3.ª region y del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza seguido de los señores Jefes y oficiales. Acto seguido se bendijo é izó por vez primera el pabellon nacional, siendo saludado con una salva de 21 cañonazos.

Después de concluida la ceremonia el Ilustrísimo Sr. Obispo en primer término, pronunció un bonito y elocuente discurso alusivo al acto; en segundo término el Excmo. Sr. D. Benito de Urquiza; y por último el excelentísimo Sr. General gobernador arregló á los soldados escuchando con los gritos de viva el Rey, viva la Reina y viva España, que fueron contestados por todos los que presenciaban tan solemne acto.

Concluida la ceremonia pasaron á una de las dependencias del fuerte donde se obsequió á todos los concurrentes con un espléndido lunch

quí fué servido por el acreditado Industrial don Juan Dominguez, en el cual reinó la más completa armonía.

El acto fué amenizado por la brillante música del regimiento de Girona que guarneca esta plaza.

Al día siguiente se verificó la bendición é inauguración del fuerte de Coll de Ladrones, con el mismo ceremonial que el anterior.

Suyo afmo.

El correspondal.

17 de Noviembre.

GACETILLAS

Ha fallecido en la villa de Huarte,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el presbítero don Primitivo Oficialdegui.

Los funerales por su eterno descanso se celebrarán mañana miércoles á las diez en la iglesia parroquial de Huarte.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia y rogamos á Dios por el alma del finado.

Ayer á las seis de la tarde le fué administrado el Santo Viático á doña Pilar Dihilx hermana de nuestro amigo don Pascual Dihilx, Ingeniero de montes de este distrito forestal.

Desearnos el restablecimiento de la enferma.

Quejas del vecindario.—Sr. Director:

«Muchos vecinos ignoramos si es lícito consentir que haya panaderos que expendan panes con menos peso que el marcado, porque suele haber medios kilos que les falta 20 y hasta 35 gramos, pues si el pan puesto á la venta debe pesar precisamente lo que marca, se está cometiendo un fraude diario por parte de algunos contra el pobre, que es quien hace mayor consumo de dicho artículo.

Conveniria que el Ayuntamiento nombrase un empleado que revisara los panes, no en los escaparates, sino sorprendiendo á los repartidores y vendedores, y de seguro se encontraría motivo de denuncia algunas veces.

Hace 40 años en las puertas de la plaza se repesaba la carne y otras especies aun á disgusto del comprador y eso es muy bueno y justo; la autoridad no debe esperar á que los vecinos vayan con quejas de que el cortador tal pesa mal la carne ni que el panadero cual pesa el pan con defecto; eso vendría á resultar un desprestigio para los que tienen obligación de velar en favor del vecindario.

Sobre la legalidad de las pesas y medidas usadas por ciertos vendedores no hay que hablar, la contrastación resulta un mito, porque las legales sirven de pantalla y con otras se mide y pesa.—Un consumidor.

Hoy martes se celebrará en Urzainqui el matrimonio de nuestro amigo don Varenundo Garde y la señorita Rufina Mayo y Gerde, quienes serán apadrinados por sus tíos don Angel Urzainqui y dona Pascuala Garde.

Los nuevos esposos, á los que deseamos todo género de felicidades saldrán con dirección á Madrid de donde pasarán á Paris.

Pasado mañana jueves á las once, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás la función que las sociedades Santa Cecilia y Orfeón pamplonés dedican á su excelsa patrona Santa Cecilia.

Damos las gracias á la junta directiva de ambas sociedades por la galante invitación que nos ha dirigido.

Ha sido nombrado subinspector del 15.º tercio de la Guardia civil, al cual corresponde Navarra, el coronel de dicho benemérito cuerpo don Joaquin Aguado.

Se han vendido ya de la lotería de Navidad billetes por valor de 15 millones de pesetas.

Han sido destinados los auxiliares de Administración Militar don Mariano Gomez Rueda, á la sexta región, y don Vicente Fernandez Serna, de la sexta á la séptima.

El Tribunal de Cuentas del reino ha aprobado las municipales del Ayuntamiento de Zaragoza correspondientes al bienio de 1877-78.

Vaya V., al cabo de veintitres años á pedir responsabilidades, si es que las hay, por esas cuentas.

Después de haber pasado algunos dias sin que en las oficinas del gobierno civil se nos facilitara noticia alguna, ayer encontramos en dicho centro dos oficios que dan cuenta de un intento de suicidio.

Mejor que dar tales noticias, es decir que no hay ninguna.

Ha fallecido en Atau (Guipuzcoa) su pueblo natal, el ex diputado provincial don Iocencio Dorronsoro consuegro carlista, hijo del I. moso Dorronsoro que en la última guerra fué Presidente de la llamada Diputación á guerra y uno de los hombres más prestisiosos y de talento que tuvo la causa de don Carlos.

Como era muy conocido en Navarra, pues vivió algún tiempo en Echarrri-aranzaz, lo hacemos público y rogamos á Dios por el alma del finado.

En «El Boletín Oficial» de ayer se inserta una R. O. circular que tiene por objeto evitar que continúe la costumbre, existente en algunos pueblos, de correr vaquillas en libertad ó tros encorredados ó alquilanzados.

D. Pedro M.º Gaztelu, vecino de Irurita, solicita del gobierno civil autorización para derivar de la regeta I artza, afluente del rio Ugarren 250 litros de agua por segundo de

tiempo y utilizarlos mediante un salto útil de 104.95 metros en la obtencion de fuerza métriz con destino á usos industriales.

En virtud de lo dispuesto en R. O. de que oportunamente dimos noticia, ayer salieron para Canarias 22 sustitutos Ingresados en la caja de esta zona de reclutamiento, para ser aplicados en su día á cubrir las plazas de otros tantos reclutas de esta provincia.

Sobre las ocho y media de la noche del 17 del actual fué herido en Irñeta con arma blanca el joven Fermín Essin, por otro joven, el cual fué detenido y conducido á la cárcel.

Se halla vacante una plaza de maestro de primera enseñanza en Plencia dotada con 1.500 pesetas anuales.

Los que aspiren á desempeñarla, habrán de acreditar que son naturales de alguna de las provincias vascongadas ó de Navarra, tener buena conducta y poseer el título de maestro superior.

Por la presidencia de esta Audiencia le ha sido admítida la renuncia de su cargo al Juez municipal de Tudela, don Pedro Cenarro Sanchez.

Ampliando las noticias que dimos hace algunos dias, relativas á la Real orden de la Intervención general de clases pasivas, de 8 de Octubre último, creemos oportuno advertir que los jubilados, cesantes y retirados procedentes de Ultramar que venian justificando de oficio, lo deberán hacer en lo sucesivo al cobrar por medio de apoderados, presentando éstos la certificación de existencia, expedida por la autoridad competente.»

Hemos saludado á nuestro amigo don Cándido Azcona juez municipal de Oteiza de la Solana, que á venido á Pamplona á asuntos propios.

Nuestro amigo don Alberto Larroñdo, senador por Navarra, saldrá hoy para Madrid.

En la feria que se está celebrando en Lerida se presentaron el primer dia unas 35.000 cabezas de ganado lanar, vendiéndose los carneros, de 24 á 26 pesetas; las ovejas, de 19 á 22; y los borregos de 18 á 20.

Noticias militares.—Las antiguédades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de Intendencia desde 1.º del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son los siguientes: 17 de Enero de 1888, para los tenientes coroneles; 31 de Enero de 1889, para los comandantes; 30 de Junio de 1889, para los capitanes, y 22 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes.

El Diario Oficial publica una Real orden referente á la forma en que pueden ser satisfechos los depósitos establecidos para responder al pago de asignaciones y para contraer matrimonio, si como los alcances que resulten á los jefes y oficiales de los Ejércitos de Ultramar, en las cuentas rendidas por los mismos, de los gastos ocasionados por las fuerzas que tuvieron á sus órdenes, en la que se dispone que, dado el caracter de preferencia que revisten dichos depósitos, se satisfagan por la Pagaduría de alcances, como comprendidos en el art. 4.º de la Real orden de 7 de marzo último (C. L. número 67), y que los otros alcances considerados como sumulistros á metálico, queden para los efectos de su pago comprendidos en lo dispuesto por el art. 33 de dicha soberana disposición.

En la cárcel de Pamplona habia el sábado 117 presos, en la de Estella 85, en la de Tudela 29 en la de T. falla 15 y en la de Aolz 15.

Según telegrama recibido por don Ricardo Samanlego, Corredor de Comercio de esta Plaza y Agente de la Compañía Trasatlántica, el día 17 salió de las Palmas el vapor correo Alfonso XIII para la Peninsula.

En vista de lo caros que están el pan y la carne, el alcalde de Zaragoza, don Amado Legués, se propone respecto al pan prohibir la reventa por lo que grava el precio, y para la carne establecer tablas reguladoras á fin de impedir que dicho artículo alcance precios tan elevados como los que se afirma va á alcanzar.

De la Alcaldía.—Han sido denunciados: el dueño de una tienda por tener ésta abierta; tres sujetos por escandalizar.

Los periódicos de Paris publican una noticia que parece un cuento de Edgar Poe. Desde hace un par de meses, los habitantes del barrio Pore Lachaise veian á cada piso perros y gatos con las orejas recién cortadas, chorreando aún sangre. Al mismo tiempo el delegado del distrito recibia innumerales quejas de personas, cuyos animales domésticos habian sido victimas de los «cortadores de orejas».

«Los cortadores de orejas! De pronto una mujer se presentó ante el inspector y dijo que su marido habia querido asesinarla.

Dos agentes prendieron el tal marido y lo llevaron ante el delegado.

—¿Cómo se llama usted?

En vez de contestar, el hombre sacó un cuchillo y dijo:

—Usted, señor delegado, está muy enfermo

y para curarle me veo obligado á cortarle las orejas

Si los dos guardias no le hubiesen desarmado, probablemente se las habria cortado, pues es un hombre harcúico.

Luego, ya atado, contó que Dios le habia dado el secreto de curar á los hombres y á los animales cortándoles las orejas.

—En la calle de Bidasoa—concluyó—tengo mi clínica.

La pollita ha descubierto luego en una barraca de esa calle hasta cien pares de orejas de perros y de gatos, cuatro pares de orejas de asno y—lo que es horrible—dos orejas humanas, muy pequeñas, muy finas.

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos, hace años no representada en esta capital, tomada del francés, titulada «El sargento Federico».

Nota. Terminando con la función del jueves 22 la primera serie del abono, se abre otro por diez únicas y últimas representaciones en la misma forma y precios que el anterior.

Se halla enferma de cuidado la señorita Maria del Camilo Garcia Tuñón, hija de nuestro distinguido amigo el señor alcalde de esta ciudad.

Desearnos de todas veras que dicha señorita recobre la salud rápidamente.

Médico especialista en enfermedades de la matriz: horas de consulta de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, Doctor Emilio Fernandez de Diego.—Navas de Tolosa núm. 25 piso 2.º, Pamplona. 8-8 (.)

Vendedores para EL ECO: Hacen la venta en esta imprenta.

Véase en cuarta plana LA NAVARRA AGRICOLA

ALGUNAS personas antes de usar el Calida Escrita han preguntado á su autor, el farmacéutico D. J. Escrita, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los catarros era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natura é inofensiva, y que se vende á 6 reales.

SECCION AMENA

Notas cómicas:

En un restaurant:

—Crea usted que siento no haber venido aquí á comer algunos dias antes—dice un sujeto al marcharse.

—¡Muchas gracias! Contesta el dueño con una sonrisa de marcada satisfacción.

—Lo digo porque hubiera encontrado más fresco el pescado que me han servido hoy.

—A otro destinado á Ultramar le dica su compañero.

—¿Se conoce que te aprecia el ministro!

—¿Porque?

—Porque te trata como al vino: te coloca en Cuba.

—Entre párvulos:

—¿Sabes que papá me ha comprado una muñeca que habia?

—¿Sí? pues no te fies, porque vá á charlar todo lo que haga.

Pensamientos:

La vida y sus prosperidades son nada á los ojos del hombre ocupado de su eterno porvenir.

El temor anima la actividad.

Charada:

Si estás segunda tres cuarta, primera segunda tres, mientras esos tres segunda el carro para la mies.

Cuando te vayas al campo le dicas á la Facuenda, que si ha una dos terciá cuatro, que te acompañe el segunda.

Situación á la anterior TRAS PIES.

Chiste ilustrado:



—¿Qué suerte tiene ese animal de que yo sólo me dedique á las liebres!

Advertisement for BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO. Includes text: 'Contra la DEBILIDAD y la FATIGA' and 'ESTAFETA LOCAL'.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hizo ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, 1 hombre, o DIFUNCIÓN.—Damielito Salinas, de 3 años, de Pamplona; Severo Andía, de 11 dias, de ídem; Juan Astarce, de 52 años, de Orreio.

VIAJEROS

Han llegado á las fondas y casa de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Jesús Gamba don Daniel Gamba, don Raimund Salilla, don Juan Plineda, don Tomás Codina, don Antonio Padros.

COTIZACION DE AYER

Table with columns: Valores de Navarra, Deuda provincial al 5%, Acciones del Baztan Id., Deuda municipal al 4%, etc. Includes prices and percentages.

CARCEL DE PAMPLONA

Table with columns: Asistencia en el día de ayer, De causas pendientes, Arresto mayor, etc. Includes counts for each category.

EN EL ALMUDI

Cotización oficial. Precios medios que rigieron ayer: Trigo 23.40 reales robot; avena 14.93; cebada 16.70; habas duras 22.00; maíz 16.80; alisco 00.00; trigo 19.41; alholva 22.80; heza 2.80.

CAJA MUNICIPAL

En la caja de ahorros municipal se hicieron el domingo último 85 impositones por valor de 6.865.50 pesetas y 23 devoluciones que importaron 4.895.0 pesetas.

Correspondencia

Obanos.—D. L. B. correspondal administrativo, recibidos á pesetas 98 céntimos, con forma.

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 20. MARTES.—San Félix de Valois, confesor. Renunció la corona de Francia y los plúgus bienes de su patrimonio, y se retiró á un desierto á hacer vida contemplativa. En compañía de San Juan de Mata fundó el Orden de Religiosos Trinitarios, cuyo objeto principal es la redención de cautivos, y procuró ganar para Dios las almas de los que estaban en peligro de abandonar la fe. Fué visitado por María Santísima una noche de Navidad, y recibió otros favores del cielo. Estando rodeado de sus hijos, murió en dulce paz en el año 1212.

También se conmemoran hoy Santos Cayo, Octavio, Eustaquio, Dionisio, Edmundo y Agapito, mártires; Santos Balduino, Silvestre y Simplicio, obispos.

Como el mejor modo de servir á Dios es haciendo como él quiere y vive.

CULTOS

Oficio de San Félix con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve, hora menores y misa.

A las tres vísperas, completas, rosario, matines y laudes.

A las cinco y media rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Cuarenta horas.—De cuatro á seis de la tarde.

En las Descalzas.—Novena al Místico Doctor y Estático Padre San Juan de la Cruz.

Por la mañana habrá misa rezada y continuación la novena. Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario y después se hará la novena.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde novena de A mas, con plática y responso.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Mayor, 22, 3.º

San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Dormitoria, 14, 1.º

San Nicolás.—Sr. Coadjutor, Casa parroquial.

San Lorenzo.—Sr. Coadjutor Mayor, 91, 3.º

San Agustín.—Sr. Coadjutor, Javier, 9, 5.º

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 19 (6 tarde)

Reunión de las mayorías

Como hablamos anunciado, la reunión de las mayorías parlamentarias que terminó anoche á hora muy avanzada, se redujo á los discursos de los señores Azcárraga, Silevia, conde de Tejada de Valoesera y Villaverde.

Estos dos últimos se limitaron á dar gracias por su designación para presidentes del Senado y el Congreso respectivamente; y los señores Azcárraga y Silevia hablaron de la significación y aspiraciones del actual Gobierno, recordando el señor Silevia la gestión del anterior. Uno y otro dedicaron encomiástico recuerdo á la memoria del general Martínez Campos.

Después se hizo la designación de los que han de ocupar los principales puestos parlamentarios, que son los que ya anunciamos.

A esta reunión asistieron 109 señores y 161 diputados y enviaron su adhesión 17 de los primeros y 10 de los segundos.

Consejo de ministros

Se han reunido esta tarde los ministros en la Presidencia y están celebrando consejo, dedicado principalmente a asuntos parlamentarios, según han anunciado.

El ministro de la Guerra ha llevado a este consejo cinco proyectos de ley y más de 30 de decretos, de los cuales entró ayer a la Reina.

Uno de los proyectos de ley tiene por objeto reducir a seis las ocho capitánías generales de región, que ahora existen; otro dividir el cuerpo de administración militar en dos secciones, que se denominarán Intendencia e Intervención; y otro reducir el número de plazas del estado mayor general.

De los proyectos de decreto uno establece turno para el desempeño de mandos y obtener colocaciones, y otros tratan de la reorganización del ministerio de la Guerra, centros militares, capitánías generales y dependencias del mismo departamento.

Des fieras

En telegrama expedido a la una de esta tarde nos dicen de Malaga que en casa de Nicolás Jiménez entraron dos hombres armados de pistolas y facas, los cuales hirieron gravemente al vecino citado, disparándole dos tiros en el pecho mataron a un hijo del mismo y a una mujer e hirieron de gravedad a una hija del Jiménez, dándose después a la fuga.

Los asesinos, que son perseguidos por la guardia civil, realizaron esos crímenes en venganza de agravios anteriores.

Congreso

Se ha verificado la sesión preparatoria, siendo presidente de edad el señor Vivanco y secretarios los señores Juberá, Lamorena, Mendoza Cortina y Martínez Villegas.

Se ha leído la lista de los diputados que han manifestado su domicilio, que son 245.

El conde de Romanones ha protestado porque en esa relación figuran algunos que desempeñan cargos incompatibles con el de diputado a Cortes; y el señor Vivanco ha contestado que mañana será oportuna la protesta, si toma parte en la votación de presidente alguno que se halle en aquellas circunstancias.

Después han sido presentados los reales decretos dictados durante el interregno parlamentario a calidad de someterlos a la aprobación de las Cortes, y con esto ha terminado la sesión.

Senado

La sesión preparatoria celebrada en esta Cámara ha sido muy breve. Presidente de edad ha sido el señor Calvo y Martín, senador vitalicio, y secretarios los senadores más jóvenes que han concurrido.

Después ha ocupado la presidencia el conde de Tejada de Valdosa y, cumplidos los trámites legales, ha terminado el acto.

Fiesta del día

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica de la archiduquesa y la infanta Isabel, los ministros han ido a Palacio a felicitar a una y otra dama.

Por el mismo motivo no ha sido puesto a la real firma ningún decreto.

Anoche fué firmada la concesión de la gran cruz de Carlos III al señor Sampedro.

Trainers y jelteros

El diputado a Cortes por Vigo señor Urzaiz ha recibido esto tarde un telegrama de la Cámara de Comercio de aquella población, según el cual salieron 60 lanchas jeltetas con propósito de atacar a las trañías y apresaron una de estas. A su vez un vapor trañero apresó una lancha jelteta y la llevó al puerto, presentándola al comandante de Marina.

Se teme que entre unos y otros ocurran conflictos, y con este motivo ha sido enviado un vapor a las Islas Cies.

Sagasta y los suyos

Esta tarde se ha verificado la anunciada reunión de las minorías parlamentarias fusionistas con mucha animación. A las cuatro ha comenzado el acto, presidiéndolo por encargo el señor Sagasta, según ha dicho, el marqués de la Vega de Armijo, por el más antiguo de los exministros presentes.

El señor Sagasta ha pronunciado un discurso de tonos enérgicos, en el cual después de saludar a los concurrentes ha dicho, entre otras manifestaciones menos importantes, las siguientes: Esta reunión tiene por objeto fijar la línea de conducta del partido para la próxima campaña parlamentaria. Es preciso exigir responsabilidad al Gobierno gobernante y combatirlo, resarcándolo fracasado por completo.

La última crisis total ha sido un suceso nunca visto e injustificado. Se ha producido incompatibilidad personal de los señores Dato y Gasquet con el general Linarex y ninguno de aquellos apoyó su actitud en ninguna in-

fracción de ley ni en ningún hecho fundamental.

En el programa de las Cámaras de Comercio hay cosas que conviene aceptar y realizar. En el reciente meeting de Cádiz los concurrentes revelaron simpatías hacia el partido liberal.

Conservadores y liberales han procedido siempre en el nombramiento de senadores vitalicios, dando a cada uno de los dos partidos igual participación, al revés de lo que ha hecho el partido gobernante. Solo el señor Cánovas en el último gobierno que presidió, rompió dicha tradición.

La unión conservadora carece de programa y de ideales, y su gestión ha sido desgraciada. Es preciso discutir detenidamente en las Cortes los sucesos más notables, por ejemplo, el viaje del señor Dato a Cataluña, la excursión regia por el Cantábrico, lo de las trañías, y el reciente levantamiento de partidas, pues todavía permanece en el misterio la mano criminal que lo produjo.

No se puede consentir que continúe en el poder la unión conservadora so pretexto de que tiene que legalizar un importante asunto que está en embrión todavía. Hay otros asuntos más importantes que ese, que urge resolver cuanto antes.

Procede que acepten de nuevo los cargos parlamentarios los liberales que los desempeñaron en la anterior legislatura.

También conviene que en el Congreso y en el Senado la minoría liberal esté dirigida por cinco exministros los más antiguos.

Por último el señor Sagasta ha recomendado a los diputados que voten en blanco al verificarse la elección de presidente del Congreso, y a todos ha encarecido la conveniencia de combatir al Gobierno con la mayor energía.

A esta reunión han asistido 145 entre senadores y diputados.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Table with financial data including 'Deuda perpetua a por 100 int.', 'Idem Id. Id. fin de mes', 'Idem Id. Id. 4 por 100 ext.', etc.

Buenos Aires, día 18.—Oro, 232,60.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 19 (11 noche).

Consejo de ministros

En el celebrado hoy ha ocurrido, según la nota oficiosa, lo siguiente:

TIRO NACIONAL

Se ha acordado consignar en los presupuestos la partida necesaria para conceder a la Sociedad del Tiro Nacional una subvención de 10.000 pesetas.

RECOMPENSAS

El marqués de Aguilar de Campo ha sido autorizado para formar una propuesta de recompensas a los que más se han distinguido en el Congreso Hispano-americano, en lo referente a estrechar la amistad entre España y las repúblicas del Sud de América.

GRACIA Y JUSTICIA

Se ha acordado denegar el indulto de pena capital a un reo de Guadalupe.

Han sido aprobados dos proyectos del marqués del Vadillo: uno para prorrogar el plazo fijado a la comisión de Códigos para estudiar la reforma de las leyes orgánica y de enjuiciamiento civil, y otro para prorrogar por tres años el plazo, que terminó en Setiembre, de la ley especial contra los crímenes anarquistas.

PROYECTOS MILITARES

Ha sido aprobado el proyecto que fija la fuerza del ejército para el ejercicio próximo. El general Linarex la fija en 80.000 hombres, y pide autorización para aumentar o reducir el contingente según las necesidades o conveniencias, siempre dentro de las cifras del presupuesto.

Después el ministro de la Guerra ha indicado el plan de reformas que proyecta en los servicios militares, sin alterar el presupuesto, añadiendo que someterá a la aprobación del Consejo sus proyectos una vez que los tenga ultimados.

DE MARINA

El señor Ramos Izquierdo ha presentado el proyecto que fija las fuerzas de mar para el próximo ejercicio.

Se crean situaciones nuevas y se propone que el "Pelayo", quede en tercera situación, que el "Carlos V", la "Numancia", y la "Victoria", permanezcan armados durante seis meses, y que los buques que se hallen en disponibilidad para ser utilizados sin nuevos gastos permanezcan armados.

LAS TRAÑIAS

A continuación el ministro de Marina ha enterado a sus compañeros

de la Real Orden que prepara respecto de la cuestión de los trañías. Establece preceptos análogos a los que dictó el señor Sivela, recomienda a la comisión que se nombró al efecto, que active el estudio del asunto, para acordar la resolución definitiva de la cuestión.

DE BARCELONA

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de haber enviado a Barcelona el expediente instruido a aquel Ayuntamiento a consecuencia de la inspección que realizó el señor Golfín.

A LAS CORTES

Se ha acordado que el Gobierno represente mañana a las Cortes, primero al Senado y después al Congreso.

Notas extranjeras

Li-Hung-Chang ha comunicado al representante de Francia Pichon los decretos relativos al castigo de los príncipes y funcionarios culpables.

--De Nueva York anuncian que Hollan, inventor de un submarino sale para Lisboa en un barco de 63 pies de largo, siendo ocho los tripulantes. --Han llegado a Marsella el representante del Transwaal, Dr. Leyds, y su secretario.

--A Roma ha llegado el ministro de Colonias de Inglaterra, Mr. Chamberlain.

--De Berlín telegrafían que una columna francesa se ha apoderado de una población china, causando a los boxers 200 bajas, sin sufrir ella ninguna.

Ferrocarriles franceses

Según telegrafían de París, "Le Matin", publica una carta de un viajero que llegó en el sud-exprés al sitio en que ocurrió la reciente catástrofe, el día siguiente al de este sensible suceso.

Y dice que estuvo a punto de ocurrir otro semejante cerca del mismo sitio al llegar dicho tren, pues este se paró de repente antes de llegar a la estación de Dangose, y el maquinista dijo que lo había parado para evitar un choque con otro tren que había visto a poca distancia.

De China

Los últimos despachos de China comunican impresiones pesimistas. 23.000 chinos se dirigen a la frontera de Pet-Chily, para combatir a los aliados.

Se asegura que el príncipe Tuan se ha fugado. Este suceso es muy comentado en los círculos diplomáticos, por ser Tuan uno de los personajes chinos, para quien las potencias piden castigo enérgico.

De teatros

El señor Galdós ha entregado a la empresa del teatro Español una obra que ha escrito titulada "Electra."

La anunciada obra del mismo autor sobre episodios de Zaragoza está escrita en prosa. El señor Lapuerta, encargado de ponerle la música, tiene escrita ya la de dos actos.

Por el mundo

En las Cámaras inglesas habrá pronto un debate muy animado sobre la guerra del Transwaal.

--En las Iglesias de Rusia se hacen rogativas para que el czar recobre la salud.

--Ha fallecido el Obispo de Marsella.

Telegramas y Telefonemas

Crónica parlamentaria

Madrid 19 (11:50 noche).

Un personaje ministerial ha dicho esta noche que probablemente no celebrarán por ahora las Cortes más que diez sesiones.

Se afirma que se ha recibido una carta en que el señor Pidal encarga que se le avise cuando comience el debate político en el Congreso, por lo cual se supone que trata de tomar parte en el mismo.

Ultima hora

Obispo procesado

Madrid 20 (1 madrugada)

Según telegrafían de Pekín, el ministro de Cultos ha mandado procesar al obispo de Arsuari, por haber dispuesto este prelado que no se dé sepultura eclesiástica a los cadáveres en cuya concepción se ostentan banderas y otros emblemas no bendecidos por la Iglesia, en vez de los que tiene presentes la misma.

Arriendo de horno

Se arrienda el horno con todos sus enseres para elaborar pan, habit clop y tienda de la calle de la Maneta núm. 14 bis. Para sus condiciones dirigirse al piso 3.º de dicha casa número 14. 8-8 p

Costurera y aprendiz

En la serrería de don Antonio Cabés se necesita una costurera y un aprendiz que usen drán ocupación todo el año. 8-5

Herrero

Se necesita un criado herrero práctico. Diríjase a calle Descalzos, núm. 35. 4-1

Tres ejemplos de desarrollo físico

cuando los niños

sin causa aparente no medran

El desarrollo de los niños, producido por causas varias que parecen desatilar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente que hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina a pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir a la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga a la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz e inapetencia, que le hacía imposibles tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner a mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

De Vdes. affma. y atenta S. S.,

TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º, interior.

Tratándose de la salud de los niños, el doctor debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Venice con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños.

Un frascoito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.



Teresa MAS

Urraul Alto

Por renuncia del Médico nombrado para la plaza vacante de este valle, se anuncia nuevamente para proveerse de Médico y Ministrante con la dotación anual de 600 pesetas por el titular de ambos que se pagaran por trimestres vencidos por la asistencia de una a veinticinco familias pobres y demás obligaciones que contiene el Reglamento de 14 de Junio de 1891.

Mas una Junta de asociados compuesta de veintidos acomodados, mayores contribuyentes y Ayuntamiento, se comprometen a satisfacer al Médico titular la cantidad de 1.225 pesetas pagadas por trimestres vencidos; con mas 425 robos de trigo que éstos se pagaran para el día 30 de Setiembre de cada año de servicio por el resto del vecindario, siendo así que el Médico que obtenga la plaza tiene que pagar al Ministrante la cuota que entre ambos conviniere, por ser de su obligación y cuenta el dicho Ministrante que ha de desempeñar esta plaza. Los aspirantes que deberán ser Licenciados en Medicina y Cirujía dirigirán sus solicitudes al Alcalde que suscribe en el preciso término de 30 días, contados desde el en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de dicho Reglamento, debiendo acompañar a sus instancias copia de su título y hoja de méritos y servicios, pudiendo enterarse los opositores de las condiciones que se les imponen, en el Gobierno civil de esta provincia ó en la Secretaría de este Municipio.

Urraul Alto 5 de Noviembre de 1900.—El Presidente, Antonio Gil. 3-1

Brillante inglés

para sacar brillo al planchado, se vende en la nueva Droguería, Mercaderes, núm. 28. Unico depósito en Pamplona. 6-1

¡Alto aquí!

En el almacén de muebles de la Bajada de San Agustín núm. 1, se arreglan y construyen toda clase de muebles a precios baratísimos. También se cortan y colocan colgaduras a precios no conocidos hasta hoy.

En la misma casa hay de venta una gran partida de rizos. Bajada de San Agustín, 1, taller 30-26

Merecen verse

Las fotografías para cuadro, tamaño 88 por 81 centímetros, que hasta fin de año regala el Centro de suscripciones de la plaza del Castillo núm. 8, a los suscriptores por tres, por seis ó por doce meses a los periódicos de modas «La Elegante», «La Ultima Moda», «La Moda Elegante», «El Eco de la Moda» y «Moda y Arte», como también a los de los dibujos para bordar «La Guirnalda», «La Bordadora», «La Perla Artística», «El bordado económico» y «La Mariposa» y por último a todo comprador de libros se da una fotografía por cada 5 pesetas que haga de gasto en este Centro.

Estas fotografías se venden a 6 reales una. No equivocarse, plaza del Castillo núm. 8. 8-1 (e)

Para los cereros

Se venden un molino para hacer chocolate, movido por fuerza animal, y todos los aparatos y enseres del ramo de cerería. Diríjirse a don Cándido Azcona, vecino de Oteiza de la Solana. 8-1 p

Venta de ovejas

Hay de venta 100 ovejas, 50 paridas y por parir y las otras 50 más tardías. Informara don Juvenal Iribarren, vecino de Alzaola. 4-1 p

Zapatero

Hace falta uno que esté adelantado en el oficio. Para más detalles diríjirse a don Francisco Guemba, en Artajona. 4-1 p

Venta de casa

en Tafalla. A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta extrajudicial que se celebrará en la Notaría de D. Joaquín Romeo, calle del Casimiro Real, núm. 7 piso 2.º de esa ciudad, a la once de la mañana del día 2 de Diciembre próximo, la casa sita en la calle de Recoletas de la misma, señalada con los núm. 9 y 11 con su corral y huerta pegantes bajo el tipo de 35.000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en dicha Notaría. 8-8

Ostras

Ultramarinos de Diego Mina, Valencia, 34. 2-2

Extravío de cerda

El jueves 8 de los corrientes se extravió en Estella una cerda pequeña que tiene una pinta negra en la parte de atrás, y llevaba una cinta blanca en una de las patas. El que la tenga recogida se servirá a entregarla a Sebastián Galdano, del pueblo de Arvelzar, quien pagará los gastos y gratificará. 2-2

Trata de EL ECO DE NAVARRA.

Advertisement for Ayuntamiento Constitucional de Pamplona, including sections for Tutores para viñas, Tapicero, Arriendo de molino, and Herrero.

Advertisement for DON PRIMITIVO OFICIALDEGUI Y MENDIVIL, including details about a death and funeral arrangements.

Abonos minerales EL PROGRESO AGRICULTURAL

¡Es el primero y el más acreditado!
 Deseo de los tiempos, que no solo intencionalmente el productor, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios persorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA.
 Exijase el nombre de ESCRIVA
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡¡20 años de éxito crecientel!!!
 en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
 6 REALES EL FRASCO
 Depósito general: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—Barcelona.



La Unión y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Treinta y cuatro años de existencia.
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
 Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban Constitución, 49, Pamplona

ABONOS

Primeras materias para su composición de la casa Amadeo Cros, de Barcelona.
 Nitrato sosa, sulfato amoníaco, superfosfatos de todas graduaciones, sales potásicas, sulfato hierro, Escorias Thomas, ácido sulfúrico de todas graduaciones, azufre y sulfato de cobre, etc.
 Envíos desde Bilbao y Pasajes para surtir esta región con economía de portes.
 Instrucciones Impresas gratis.
 Para noticias y pedidos dirigirse al representante para la Rioja y Navarra.
ANDRES PONS, Mayor, 110, Logroño 40-24 p

La Navarra Agrícola,

Estafeta, 71, PAMPLONA.

Se admiten pedidos de semillas que se servirán á coste y porte, de la casa Vilmorin, de París.
 Existencia de semillas, forrajeras, hortícolas, etc.
 Abonos, primeras materias. Instrucciones según la tierra y cultivo.
APARATOS PARA LA AGRICULTURA de las principales casas nacionales y extranjeras. Catálogos á la vista. Datos, informes y noticias.
 Dirigirse á M. ERRO y COMPANIA, Estafeta, 71, Pamplona.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, con las **Píldoras**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepetas. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.
 Véndense en las principales Farmacias
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

El francés en la mano

Constituye este libro más de quinientas conversaciones en francés á la vez de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma hablado con razón universal, encuentra facilidad suma.
 Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa, y en este sentido **El francés en la mano** ha obtenido exito inmenso en Madrid y Barcelona, y se encuentra en todas partes porque repite, que justifica su título y es de utilidad práctica.
 De venta á la administración de este periódico á 8 pesetas ejemplar.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece veces al mes, saliendo de Barcelona cada cuatro días, ó sea: 21 de Abril, 19 de Julio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 5 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1.º de Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Hong-Kong y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental.
Línea de Cuba y México.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Colón el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guantánamo y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Servicio del Sureste: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.
Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabeiro y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana.
Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso.
Línea del Brasil Pacifico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Paulice, Pasajes, Bilbao, Coruña, Vilagarcía de Arousa, Vigo Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con transbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con transbordo en Montevideo.
Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1900 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.
Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tanger: martes jueves y sábados
 Agente en Pamplona, Ricardo Samanega.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los **ARRECS BIENICOS Y COLLECTORES DIRECTOS** resistentes á la Filoxera, y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno
PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS
 Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA
 Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona
 En pocas palabras se resume la cuestión de las **Vinas nuevas**, híbridos Productores Directos: SIN INJERTAR SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguras de tener: GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!
 Convencida de los servicios inmensos que los «Nuevos Híbridos de Vinas» pueden prestar á la Viticultura, la SOCIEDAD VITICOLA ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de vinas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.
 Para que los viticultores puedan darse cuenta de sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la SOCIEDAD VITICOLA, facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.
 Para favorecer la reconstrucción de las vinas por medio de los «nuevos híbridos productores directos», la SOCIEDAD VITICOLA ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñedos, á los precios más económicos que le ha sido posible.
 Entregará gratis á quien lo pida Catálogos de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias detalladas de su producción y cultivo.
 No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la SOCIEDAD VITICOLA.
 —52, CALLE TANTARANTANA, 52.—BARCELONA—
 Agente general para la provincia de Navarra, D. Manuel Erro, «La Navarra Agrícola» Estafeta, 71, Pamplona.



HARINA LACTEA H. NESTLE
 ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

DEPOSITO GENERAL - Sta. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manso Diumer», á visitar las plantaciones de vinas, con cepas «híbridos, productores directos», establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola» de Cardedeu: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espesada vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta á todos, se observe en ellas la mas pequeña enfermedad: criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.
 Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría consisten de veinte á treinta y muchos el increíble número, ó de setenta á ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.
 Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presenta dichas vinas, para su satisfacción y para que haga de ellas el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á los doce Junio de mil novecientos.
 El Alcalde y Médico, **Juanico Canut**.—El cura párroco, **Vicente Costa, Pbro.**—El juez municipal y veterinario, **Jose Malu**.—El fiscal municipal y médico, **Lorenzo Draper**.—El delegado en esta del Instituto Agrario de Cataluña de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Bases adherida á la Granja experimental de Barcelona, **Tomas Balsev Bay**. El secretario del Ayuntamiento, **José Bayer**, siguen las firmas.
 Pídase el folleto nuevo: **LA VITICULTURA NUEVA**
 ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la «Viticultura americana ó la del injerto», dando algunos datos sobre diversas variedades de híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por **EUGENIO GERMAN**.—Precio una peseta.
 Próximamente se publicará

TOMOS DENTALES DEL DOCTOR MORALES

Cálculos pilóricos para la completa y segura curación de la
 Impotencia, Debilidad, Espermatofilia y Esterilidad.
 Cuentan 32 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales cada una, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carrereta, núm. 59 Madrid.
 En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICAZES

Preparados por el Sr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una ley que interrumpe el curso de curaciones obtenidas desde el año 1882

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimos son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resaca se reproducen de una manera insoportable.
 Los que tengan **ASMA** ó **asofocación** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se salvan también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar una ó dos de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
 Los molestísimos resaca de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **BAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).
PARA TENER LA BOCA sana, hermosa y fuerte, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pídase estos medicamentos en todas las farmacias

La viña en 1900

ó LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA ADAPTACIÓN, VIVIFICACIÓN—AGRICULTURA Y CULTIVO MODERNO
 Obra completa de 500 á 600 páginas, por **EUGENIO GERMAN**, Director de la explotación y campos de experiencias de Cardedeu.
 24-15

Mensajerías marítimas DE BURDEOS

Agencia de vapores fundada el año 1867
 Facilita pasajes para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos de América. No tomar boletos sin consultar los precios á Francisco Sarasa, de Tolosa, calle Correo, número 17, Guipúzcoa.
 50-53

CHOCOLATES Y CAFES

—(DE LA)—
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS Y THE.
88 recompensas industriales
 Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20.—MADRID

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en París 15, rue de la Banque
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION
 Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1898

Capital social.	Frances	10.000.000
Reservas.		11.405.000
Primas á recibir.		81.647.340
Total de garantías.		103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898. Frances 47.994.014.495
 Sinestros pagados desde el origen de la Compañía. » 240.000.000
 Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión el vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza, también á los propietarios, la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
 Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Sub-director en Pamplona, PEDRO RIEZU, calle Nueva, 20, piso 5.º

NO MÁS DIETA * NINGUN REGIMEN

PILDORAS DEHAUT

Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT de PARÍS
 que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino.—La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.
 Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede restituirse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si es necesario fuera.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1900
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:
 el día 11 de Noviembre el vapor **AQUITAINE**
 el día 21 de Noviembre el vapor **ITALIE**
LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el día 27 de Noviembre para Dakar, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés **ALSACE**
 Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile, y Valparaíso en combinación con ferrocarril.
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Barcelona.
 En Pamplona don Ricardo Samanega, Plaza del Castillo número 12.